



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Exp D-2107/16-17.

Vuestra Comisión de Seguridad y Asuntos Penitenciarios, ha considerado el expediente D-2107/16-17, Proyecto de Declaración, cuya autoría corresponde al Dip. Rodolfo Iriart, SOLICITANDO IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE COMUNICACION POLICIAL ENCRIPTADO, ENTRE LAS REFORMAS A LLEVARSE A CABO EN LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA EN SEGURIDAD VIGENTE.

Atento a las manifestaciones vertidas en el presente por el legislador, coincidiendo con la necesidad de lo propuesto, se aconseja su **APROBACION**

PRESIDENTE: Dip. Yans, Orlando Horacio

VICEPRESIDENTE: Dip. ESLAIMAN Héctor Rubén.....

SECRETARIO: Dip. IRIART Rodolfo Adrián.....

Dip. DI PASCUALE Rodolfo Marcelo.....

Dip. DIAZ Marcelo Eduardo.....

Dip. GIACOBBE Mario Pablo.....

Dip. MOSCA Manuel.....

Dip. NAVARRRO Luis Fernando.....

Dip. RICCHINI M. Laura.....

Dip. TORRES César Ángel.....

Dip. TORRES Eduardo Marcelo.....

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS, 13 de Septiembre de 2016

